

NORMA: BS 812

CALIBRE DE ALARGAMIENTO 47-D0541

Se utiliza para determinar el índice de alargamiento de los áridos. Las partículas se consideran alargadas cuando su longitud supera 1,8 veces su tamaño nominal.

Dimensiones: 310 × 30 × 15 mm

Peso aprox.: 1 kg

CALIBRE DE LAJAS 47-D0540

Se utiliza para determinar si las partículas de árido son lajosas, es decir, si su espesor es inferior a 0,6 veces su tamaño nominal. Para muestras grandes, consulte los tamices de lajas.

Dimensiones: 383 × 150 × 6 mm

Peso aprox.: 600 g

*Para evaluar los índices de lajas y alargamiento, utilice los tamices 47-D0415/x adecuados.



TAMIZ DE LAJAS 47-D0415

Las partículas de árido se consideran lajosas cuando su espesor es inferior a 0,6 veces la abertura media del tamiz. El árido se separa en siete fracciones granulométricas de 6,3 a 63 mm y cada una se examina por separado. Las dimensiones de los tamices cumplen la norma internacional correspondiente; están fabricados con chapa de acero gruesa y recubiertos con pintura electrostática.



LA PRECISIÓN DE LA RANURA ES SUPERIOR A 0,1 MM

Modelo	Dimensión de ranura
47-D0415/1	4.9×30 mm
47-D0415/2	7.2×40 mm
47-D0415/3	10.2×50 mm
47-D0415/4	14.4×60 mm
47-D0415/5	19.7×80 mm
47-D0415/6	26.3×90 mm
47-D0415/7	33.9×100 mm

TAMICES DE REJILLA 47-D0418

Se utilizan para determinar el índice de lajas de los áridos. Marco de aluminio y barras de acero.

Modelo	Dimensión de abertura
47-D0418/1	2.5 mm
47-D0418/2	3.15 mm
47-D0418/3	4.00 mm
47-D0418/4	5.00 mm
47-D0418/5	6.30 mm
47-D0418/6	8.00 mm
47-D0418/7	10.00 mm
47-D0418/8	12.50 mm
47-D0418/9	16.00 mm
47-D0418/10	20.00 mm
47-D0418/11	25.00 mm
47-D0418/12	31.50 mm
47-D0418/13	40.00 mm
47-D0418/14	50.00 mm

